



DECRETO ALCALDICIO N° 2272

AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE
INDICA.

REQUINOA, 08 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 1415 de fecha 08.08.2019, emitido de Dideco, mediante el cual solicita la autorización para la adquisición de insumos de Menaje (horno eléctrico, microondas y Hervidor) para el Programa 4 a 7, a través del portal mercado público "Convenio Marco" al siguiente proveedor:

Nombre : COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA
Rut : 76.287.853-4
Monto : \$203.670 IVA incluido

Se adjunta Orden de Compra (estado guardada), detallando los productos que se comprarán, incluyendo cantidad, código, ID producto, entre otros, el que pasa a formar parte del presente documento.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público para la adquisición insumos de menaje (microondas, horno y hervidor eléctrico), Se adjunta Orden de compra (estado guardada), detallando los productos que se comprarán, incluyendo cantidad, código, ID producto, entre otros, el que pasa a formar parte del presente documento.

Nombre : COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA
Rut : 76.287.853-4
Monto : \$203.670 IVA incluido

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° Cuenta N° 114.05.15.130 Programa 4 a 7, Fondos Externos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/HEG/TPD/tpd.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)
D.A.F. (1)